



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

2025000011

Fecha	2025-10-21		
Tercero	VARIOS	Identificación	99999999999-0
Dirección		Teléfono	
Detalle	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TAPAJE Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO NARIÑO.		

Código	Nombre	Valor
232020100101	Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	24,650,250.00
	TOTAL	24,650,250.00

SON : VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE.

FEDERICO ANGULO PEREA

C.C 13.104.739

Rector

Aprobó

RUTH MARIELA VILLOTA MERINO

C.C 30.736.258

Contadora

Elaboró



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ESTUDIO PREVIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL No. 10-2025

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 de 7 de marzo de 2025 mediante el cual se modifica el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad para la celebración de un contrato de suministro de materiales de ferretería, mediante la modalidad de Régimen Especial

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

En el Artículo 67 constitucional manifiesta que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. (...), “Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad. (...) La Institución Educativa presta servicios educativos desde el nivel preescolar hasta la media técnica, en cada una de ellas se realizan eventos de carácter informativo, cultural, académico y otros, los cuales se ven afectados por la ausencia de buenos elementos que garanticen su desarrollo.

El Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje como ordenador del gasto y administrador de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Institución Educativa en ejercicio de su actividad misional que le compete y para garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, brindar el apoyo logístico necesario para el cumplimiento de las funciones asignadas, lo que incluye el mantenimiento correctivo y mejoramiento de la infraestructura física de los inmuebles donde funciona la Institución Educativa, así como el suministros de elementos indispensables para el correcto funcionamiento, labor que para ser desempeñada demanda contar entre otros con la adquisición de elementos de ferretería indispensables para el desarrollo de este tipo de actividades, de igual forma requiere proveer el suministro de estos elementos para la realización del respectivo mantenimiento de la institución educativa para así realizar una conservación integral que a la comunidad educativa le permita el cumplimiento de la misión asignada y de manera correlativa el alcance de los fines institucionales de la entidad

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TAPAJE Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO NARIÑO.

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de Suministro de materiales de ferretería de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la institución educativa San José del Tapaje y sus sedes Educativas son las que a continuación se relacionan:

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

A continuación, se describen las condiciones técnicas, que como mínimo, deben reunir los elementos, para dar cumplimiento al objeto contractual:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DETALLE	CANT
I.E SAN JOSE TAPAJE			
1	26111700	BATERIA SOLARESDE 12 V, 250 AH IZ V ON GEL	2
2	32151900	CAJA DE BREAKER PARA PANELES SOLARES	1
3	39121000	INVERSOR HIBIDO 1500W 13900000	1
4	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG NEGRO	6
5	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG ROJO	6
6	39121000	BERNES # 4	6
7	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF NEGRO	10
8	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF ROJO	10
9	39121400	CONECTOR POSITIVO	4
10	39121400	CONECTOR NEGATIVO	4
11	26121500	ROLLO DE CABLE COBRE #10 X 100 METROS	1
12	26121500	ROLLO DE CABLE DUPLEX # 10 X 100 METROS	1
SEDE PAYA GRANDE			
1	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2
2	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	2
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	2
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	4
5	27112000	BARRETON DE 3/4 X 60 CM DE ACERO ALTO CARBONO	1
SEDE EL CUIL			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	3
2	31162800	CHAPAS BACKSET A 50MM, DE SENTIDO IZQUIERDA. PESTILLO REVERSIBLE, CON 2 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO	1
3	30102400	VARILLAS DE HIERRO 1/2 CORRUGADA	5



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	4
5	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	3
6	27113100	DECAMETRO DE LARGO DE 30 METROS, ANCHO DE 13 MM, CINTA EN FIBRA CINTÉTICA CAJA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPATO, COLOR AMARILLO	1
SEDE SANTA CATALINA			
1	26121600	EXTENCION ELECTRICA DE 15 METROS ESTA EXTENCION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	2
SEDE LAS MERCEDES			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	4
4	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	4
5	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	1
6	40141700	TIRO CANOERA PVC X A METROS	1
SEDE EL CARMELO			
1	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	2
2	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	6
4	31162000	PAQUETE DE PUNTILLAS	6
5	30102800	TIRO DE MADERA DE 6 X 4	10
6	30102800	TABLA EN MADERA 4 X 2	20
7	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2
8	26121600	EXTENCION ELECTRICA DE 25 METROS ESTA EXTENCION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	1
SEDE ISUPI			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	2
5	46171500	CANDADO DE MATERIAL LATON DE CAJA Y CANTONERA DE ACERO DE 40 MM	3
6	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	8
7	27112000	BARRA ACERADA, TERMINADA CON UN ANGULO AFILADO, ACABADO CON PINURA HORNEDADO PARA EVITAR EL OXIDO DE 18 PULGADAS	1
SEDE MATAPALO			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	2



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4
3	39122100	TOMA MULTIPLE CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES, VOLTAJE : 125 V, 250 V, OLOR BLANCO.	2
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	2

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1.1. PROVEEDORES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural y jurídica nacional, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa San José del Tapaje de El Charco requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

3.1.2. RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el Costo del suministro de elementos de aseo que la institución educativa San José del Tapaje ha considerado oportuno cotizar el suministro con empresas o establecimientos de comercio de reconocida trayectoria que puedan estar interesadas en contratar con la Institución.

Para tal evento se obtuvo las siguientes cotizaciones que sirven como base para determinar el valor del contrato.

Para el análisis de la información recopilada se hace uso del cálculo del promedio o media aritmética de los valores cotizados.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos de las Tres cotizaciones requeridas, así:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DETALLE	CANT	COT. 1	COT. 2	COT. 3	VR. UNIT PROMEDIO	VR. UNIT DE REFERENCIA
				INCLUIDO IVA	INCLUIDO IVA	INCLUIDO IVA		
		I.E SAN JOSE TAPAJE						
1	26111700	BATERIA SOLARESDE 12 V, 250 AH IZ V ON GEL	2	4.300.000	4.350.000	4.300.000	4.316.667	4.300.000
2	32151900	CAJA DE BREAKER PARA PANELES SOLARES	1	480.000	486.000	480.000	482.000	480.000
3	39121000	INVERSOR HIBIDO 1500W 13900000	1	3.600.000	3.650.000	3.600.000	3.616.667	3.600.000
4	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG NEGRO	6	60.000	62.000	65.000	62.333	60.000
5	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG ROJO	6	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000
6	39121000	BERNES # 4	6	16.000	16.000	18.000	16.667	16.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

7	26121500	METRO DE CABLE MULTIFILIF NEGRO	10	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000
8	26121500	METRO DE CABLE MULTIFILIF ROJO	10	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000
9	39121400	CONECTOR POSITIVO	4	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000
10	39121400	CONECTOR NEGATIVO	4	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000
11	26121500	ROLLO DE CABLE COBRE #10 X 100 METROS	1	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
12	26121500	ROLLO DE CABLE DUPLEX # 10 X 100 METROS	1	183.000	183.000	183.000	183.000	183.000
SEDE PAYA GRANDE								
1	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000	80.000	85.000	81.667	80.000
2	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	2	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	2	45.000	46.000	45.000	45.333	45.000
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	4	45.000	47.000	45.000	45.667	45.000
5	27112000	BARRETON DE 3/4 X 60 CM DE ACERO ALTO CARBONO	1	53.800	53.800	55.000	54.200	53.800
SEDE EL CUIL								
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	3	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
2	31162800	CHAPAS BACKSET A 50MM, DE SENTIDO IZQUIERDA. PESTILLO REVERSIBLE, CON 2 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO	1	75.000	80.000	75.000	76.667	75.000
3	30102400	VARILLAS DE HIERRO 1/2 CORRUGADA	5	34.000	34.000	37.000	35.000	34.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	4	30.000	32.000	38.000	33.333	30.000
5	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	3	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

6	27113100	DECAMETRO DE LARGO DE 30 METROS, ANCHO DE 13 MM, CINTA EN FIBRA CINTÉTICA CAJA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPATO, COLOR AMARILLO	1	22.800	25.000	22.800	23.533	22.800
SEDE SANTA CATALINA								
1	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 15 METROS ESTA EXTENSION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	2	32.450	32.450	35.000	33.300	32.450
SEDE LAS MERCEDES								
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000	46.000	45.000	45.333	45.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	4	80.000	80.000	85.000	81.667	80.000
4	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	4	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
5	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	1	750.000	750.000	780.000	760.000	750.000
6	40141700	TIRO CANOERA PVC X A METROS	1	262.900	262.900	265.000	263.600	262.900
SEDE EL CARMELO								
1	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	2	750.000	750.000	780.000	760.000	750.000
2	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	6	45.000	46.000	45.000	45.333	45.000
4	31162000	PAQUETE DE PUNTILLAS	6	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
5	30102800	TIRO DE MADERA DE 6 X 4	10	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

6	30102800	TABLA EN MADERA 4 X 2	20	20.000	20.000	22.000	20.667	20.000
		CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000	80.000	85.000	81.667	80.000
7	31162800	EXTENCION ELECTRICA DE 25 METROS ESTA EXTENCION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC- 15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	1	65.550	65.550	68.000	66.367	65.550
8	26121600	SEDE ISUPI						
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000	46.000	45.000	45.333	45.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000	80.000	85.000	81.667	80.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	2	30.000	32.000	38.000	33.333	30.000
5	46171500	CANDADO DE MATERIAL LATON DE CAJA Y CANTONERA DE ACERO DE 40 MM	3	30.000	30.000	35.000	31.667	30.000
6	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	8	45.000	47.000	45.000	45.667	45.000
7	27112000	BARRA ACERADA, TERMINADA CON UN ANGULO AFILADO, ACABADO CON PINURA HORNEDADO PARA EVITAR EL OXIDO DE 18 PULGADAS	1	190.000	193.000	190.000	191.000	190.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

SEDE MATAPALO								
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	2	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000	46.000	45.000	45.333	45.000
3	39122100	TOMA MUTIPLE CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES, VOLTAJE : 125 V, 250 V, OLOR BLANCO.	2	15.150	15.150	15.150	15.150	15.150
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	2	45.000	47.000	45.000	45.667	45.000

3.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$24,650,250), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DETALLE	CANT	VR. UNITARIO DE REFERENCIA
I.E SAN JOSE TAPAJE				
1	26111700	BATERIA SOLARESDE 12 V, 250 AH IZ V ON GEL	2	4.300.000
2	32151900	CAJA DE BREAKER PARA PANELES SOLARES	1	480.000
3	39121000	INVERSOR HIBIDO 1500W 13900000	1	3.600.000
4	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG NEGRO	6	60.000
5	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG ROJO	6	60.000
6	39121000	BERNES # 4	6	16.000
7	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF NEGRO	10	45.000
8	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF ROJO	10	45.000
9	39121400	CONECTOR POSITIVO	4	12.000
10	39121400	CONECTOR NEGATIVO	4	12.000
11	26121500	ROLLO DE CABLE COBRE #10 X 100 METROS	1	350.000
12	26121500	ROLLO DE CABLE DUPLEX # 10 X 100 METROS	1	183.000
SEDE PAYA GRANDE				
1	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE	2	80.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

		ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.		
2	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	2	20.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	2	45.000
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	4	45.000
5	27112000	BARRETON DE 3/4 X 60 CM DE ACERO ALTO CARBONO	1	53.800
		SEDE EL CUIL		
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	3	350.000
2	31162800	CHAPAS BACKSET A 50MM, DE SENTIDO IZQUIERDA. PESTILLO REVERSIBLE, CON 2 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO	1	75.000
3	30102400	VARILLAS DE HIERRO 1/2 CORRUGADA	5	34.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	4	30.000
5	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	3	20.000
6	27113100	DECAMETRO DE LARGO DE 30 METROS, ANCHO DE 13 MM, CINTA EN FIBRA CINTÉTICA CAJA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPATO, COLOR AMARILLO	1	22.800
		SEDE SANTA CATALINA		
1	26121600	EXTENCION ELECTRICA DE 15 METROS ESTA EXTENCION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	2	32.450
		SEDE LAS MERCEDES		
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	350.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	4	80.000
4	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	4	20.000
5	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	1	750.000
6	40141700	TIRO CANOERA PVC X A METROS	1	262.900
		SEDE EL CARMELO		
1	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	2	750.000
2	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	6	45.000
4	31162000	PAQUETE DE PUNTILLAS	6	10.000
5	30102800	TIRO DE MADERA DE 6 X 4	10	30.000
6	30102800	TABLA EN MADERA 4 X 2	20	20.000
7	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000
8	26121600	EXTENCION ELECTRICA DE 25 METROS ESTA EXTENCION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	1	65.550



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

SEDE ISUPI				
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	2	30.000
5	46171500	CANDADO DE MATERIAL LATON DE CAJA Y CANTONERA DE ACERO DE 40 MM	3	30.000
6	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	8	45.000
7	27112000	BARRA ACERADA, TERMINADA CON UN ANGULO AFILADO, ACABADO CON PINURA HORNEDADO PARA EVITAR EL OXIDO DE 18 PULGADAS	1	190.000
SEDE MATAPALO				
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	2	350.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000
3	39122100	TOMA MUTIPLE CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES, VOLTAJE : 125 V, 250 V, OLOR BLANCO.	2	15.150
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	2	45.000

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

3.3. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación, la institución Educativa San José del Tapaje expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000011, rubros presupuestales 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua del 21 de octubre de 2025, correspondiente a recursos transferidos por el MEN recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000011	232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$ 24,650,250



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

3.4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa San José del Tapaje pagara al contratista en un pago, una vez se realice el suministro a la Institución Educativa, a adquirir con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).

Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Plazo general de ejecución contractual será de 8 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San José del Tapaje del municipio de El Charco (N).

5. CAPACIDAD JURIDICA:

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

- a) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
- b) Fotocopia del RUT.
- c) Certificado de matrícula mercantil original
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario
- e) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- f) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- g) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional
- h) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
- i) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
- j) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia
- k) Certificado de afiliación a pensión.
- l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- m) Libreta Militar Menor de 50 años

Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

- a) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
- b) Certificado de matrícula mercantil
- c) Fotocopia de la cédula del representante legal.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- e) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- f) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
- h) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
- i) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
- j) Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- k) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa San José del Tapaje será la que ofrezca el menor precio o valor total, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el manual de contratación, siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, Institución Educativa San José del Tapaje verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

En el término de traslado, quienes presenten ofertas y no cumplan con los documentos habilitantes, podrán presentar los documentos requeridos para cumplir con lo exigido.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.

7. SUPERVISION:

La supervisión del Contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

8. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 de 07 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación y dada la cuantía del presupuesto oficial estimado, el proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de Régimen Especial.

8.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se registrará por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

9. ANALISIS DE RIEZGOS DEL CONTRATO.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”, a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. “Evaluación del riesgo”, prescribe que “la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

En atención a lo anterior, la Institución Educativa, ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración pública



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO						
No.	RIESGO	TIPIFICACION	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION	ASIGNACION
1	Económicos	Fluctuación en los precios del mercado	R	Mn	Rb	2
2	sociales o políticos	Situaciones de orden público	I	Mn	Rm	1
		Terrorismo	I	Mn	Rm	1
		Cambio de políticas o programas de gobierno en el Dpto. de Nariño o en el Municipio donde ejecute el contrato	R	Mn	Rb	1
		Actos mal intencionados de terceros	I	Mn	Rm	1
3	Operacionales	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad de la Institución	R	Mn	Rb	2
		Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del contratista	R	Mn	Rb	1
		El contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente	R	Mn	Rb	2
		El contratista no cumple con calidad las especificaciones y las obligaciones del contrato	R	Mn	Rb	2
4	Naturales	En el evento de presentarse temblores, inundaciones, lluvias, sequías	I	Mn	Rm	2
5	Tecnológicos	Falla en las telecomunicaciones	R	Mn	Rb	1
		Suspensión de servicios públicos	R	Mn	Rb	1
		Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	R	Mn	Rb	1
Probabilidad		Abreviatura	Categoría			Valoración
		R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)			1
			Improbable(puede ocurrir ocasionalmente)			2
		Ps	Posible(ocurrir en cualquier momento futuro)			3
		Pb	Probable(probablemente va a ocurrir)			4
		Cc	Casi cierto(ocurre en la mayoría de las circunstancias)			5
Impacto		Abreviatura	Categoría	Calificación		Valoración
				Cualitativa	Monetaria	
		I	Insignificante	Obstruye la ejecución de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	1
		Mn	Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	2



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

Impacto	Md	Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	3
	C	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%	5
Calificación	Abreviatura	Categoría		Abreviatura	Categoría
	Re	Riesgo extremo		Rm	Riesgo medio
	Ra	Riesgo alto		Rb	Riesgo bajo
Asignación	Abreviatura	Categoría		Abreviatura	Categoría
	1	La Institución		2	El contratista

Se puede alterar el equilibrio económico por incumplimiento del contrato, como son:

Riesgo: por incumplimiento de las obligaciones del contrato

Tipificación: cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato con lleva a cederle el contrato a la siguiente mejor propuesta recibida.

Asignación: será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

Medidas cautelares: el contratista suscribirá a favor de la institución, una garantía única amparando el cumplimiento de las obligaciones del contrato como se establece en el análisis de exigencia de garantías, cuando aplique.

10. GARANTÍAS CONTRACTUALES

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, "la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía". (El contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato).

11. PAGO DE LA ESTAMPILLA

Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental "Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son": Estampilla Pro-Desarrollo Departamental. 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño. 0,5%, Estampilla Pro-Cultura. 2%



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

12. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Municipio de El Charco, 21 de octubre de 2025.

FEDERICO ANGULO PEREA
Rector Institución Educativa
C.C.No. 13.104.739



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

El Charco, 21 de octubre de 2025

Señores:

SUMINISTROS JR PASTO

JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA.

Calle 9 No. 22E – 84 Barrio Obrero

Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San José del Tapaje en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de Suministro de materiales de ferretería con destino a la Institución Educativa San José del Tapaje y sus sedes educativas del Municipio de El Charco Nariño para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TAPAJE Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO NARIÑO.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de Suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DETALLE	CANT
		I.E. SAN JOSE TAPAJE	
1	26111700	BATERIA SOLARESDE 12 V, 250 AH IZ V ON GEL	2
2	32151900	CAJA DE BREAKER PARA PANELES SOLARES	1
3	39121000	INVERSOR HIBIDO 1500W 13900000	1
4	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG NEGRO	6
5	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG ROJO	6



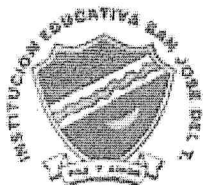
Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

6	39121000	BERNES # 4	6
7	26121500	METRO DE CABLE MULTIFILIF NEGRO	10
8	26121500	METRO DE CABLE MULTIFILIF ROJO	10
9	39121400	CONECTOR POSITIVO	4
10	39121400	CONECTOR NEGATIVO	4
11	26121500	ROLLO DE CABLE COBRE #10 X 100 METROS	1
12	26121500	ROLLO DE CABLE DUPLEX # 10 X 100 METROS	1
SEDE PAYA GRANDE			
1	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2
2	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	2
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	2
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	4
5	27112000	BARRETON DE 3/4 X 60 CM DE ACERO ALTO CARBONO	1
SEDE EL CUIL			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	3
2	31162800	CHAPAS BACKSET A 50MM, DE SENTIDO IZQUIERDA. PESTILLO REVERSIBLE, CON 2 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO	1
3	30102400	VARILLAS DE HIERRO 1/2 CORRUGADA	5
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	4
5	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	3
6	27113100	DECAMETRO DE LARGO DE 30 METROS, ANCHO DE 13 MM, CINTA EN FIBRA CINTÉTICA CAJA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPATO, COLOR AMARILLO	1
SEDE SANTA CATALINA			
1	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 15 METROS ESTA EXTENSION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	2
SEDE LAS MERCEDES			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	4
4	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	4
5	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	1
6	40141700	TIRO CANOERA PVC X A METROS	1
SEDE EL CARMELO			
1	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	2
2	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	6
4	31162000	PAQUETE DE PUNTILLAS	6
5	30102800	TIRO DE MADERA DE 6 X 4	10
6	30102800	TABLA EN MADERA 4 X 2	20



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

7	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2
8	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 25 METROS ESTA EXTENSION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	1
SEDE ISUPI			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	2
5	46171500	CANDADO DE MATERIAL LATON DE CAJA Y CANTONERA DE ACERO DE 40 MM	3
6	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	8
7	27112000	BARRA ACERADA, TERMINADA CON UN ANGULO AFILADO, ACABADO CON PINURA HORNEDADO PARA EVITAR EL OXIDO DE 18 PULGADAS	1
SEDE MATAPALO			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	2
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4
3	39122100	TOMA MUTIPLE CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES, VOLTAJE : 125 V, 250 V, OLOR BLANCO.	2
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	2

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de 8 días calendario a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San José del Tapaje, el municipio de El Charco (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa San José del Tapaje realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje, en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$24,650,250), incluido el IVA, el cual será financiado con Recursos de fondos de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DETALLE	CANT	VR. UNITARIO DE REFERENCIA
		I.E SAN JOSE TAPAJE		
1	26111700	BATERIA SOLARESDE 12 V, 250 AH IZ V ON GEL	2	4.300.000
2	32151900	CAJA DE BREAKER PARA PANELES SOLARES	1	480.000
3	39121000	INVERSOR HIBIDO 1500W 13900000	1	3.600.000
4	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG NEGRO	6	60.000
5	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG ROJO	6	60.000
6	39121000	BERNES # 4	6	16.000
7	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF NEGRO	10	45.000
8	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF ROJO	10	45.000
9	39121400	CONECTOR POSITIVO	4	12.000
10	39121400	CONECTOR NEGATIVO	4	12.000
11	26121500	ROLLO DE CABLE COBRE #10 X 100 METROS	1	350.000
12	26121500	ROLLO DE CABLE DUPLEX # 10 X 100 METROS	1	183.000
		SEDE PAYA GRANDE		
1	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3	2	80.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

		PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.		
2	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	2	20.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	2	45.000
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	4	45.000
5	27112000	BARRETON DE 3/4 X 60 CM DE ACERO ALTO CARBONO	1	53.800
		SEDE EL CUIL		
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	3	350.000
2	31162800	CHAPAS BACKSET A 50MM, DE SENTIDO IZQUIERDA. PESTILLO REVERSIBLE, CON 2 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO	1	75.000
3	30102400	VARILLAS DE HIERRO 1/2 CORRUGADA	5	34.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	4	30.000
5	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	3	20.000
6	27113100	DECAMETRO DE LARGO DE 30 METROS, ANCHO DE 13 MM, CINTA EN FIBRA CINTÉTICA CAJA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPATO, COLOR AMARILLO	1	22.800
		SEDE SANTA CATALINA		
1	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 15 METROS ESTA EXTENSION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	2	32.450
		SEDE LAS MERCEDES		
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	350.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	4	80.000
4	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	4	20.000
5	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	1	750.000
6	40141700	TIRO CANOERA PVC X A METROS	1	262.900
		SEDE EL CARMELO		
1	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	2	750.000
2	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	6	45.000
4	31162000	PAQUETE DE PUNTILLAS	6	10.000
5	30102800	TIRO DE MADERA DE 6 X 4	10	30.000
6	30102800	TABLA EN MADERA 4 X 2	20	20.000
7	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000
8	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 25 METROS ESTA EXTENSION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	1	65.550



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

SEDE ISUPI				
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	2	30.000
5	46171500	CANDADO DE MATERIAL LATON DE CAJA Y CANTONERA DE ACERO DE 40 MM	3	30.000
6	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	8	45.000
7	27112000	BARRA ACERADA, TERMINADA CON UN ANGULO AFILADO, ACABADO CON PINURA HORNEDADO PARA EVITAR EL OXIDO DE 18 PULGADAS	1	190.000
SEDE MATAPALO				
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	2	350.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000
3	39122100	TOMA MULTIPLE CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES, VOLTAJE : 125 V, 250 V, OLOR BLANCO.	2	15.150
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	2	45.000

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa San José del Tapaje expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000011, rubros presupuestales 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua del 21 de octubre de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000011	232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$ 24,650,250

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa San José del Tapaje, el veintidós (22) de octubre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las Nueve de la mañana (09:00 a.m.) del veinticuatro (24) de octubre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en el Municipio de El Charco (N).

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa San José del Tapaje y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa San José del Tapaje en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa San José del Tapaje se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa San José del Tapaje rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa San José del Tapaje evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa San José del Tapaje y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 22 de octubre de 2025 hasta las 09:00 a.m. del 24 de octubre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	24 de Octubre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación publica y estudio previo.	24 de Octubre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presento el pecio más bajo.	27 de Octubre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	27 de Octubre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	27 de Octubre de 2025
Aceptación de recomendación.	28 de Octubre de 2025



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	28 de octubre de 2025
---	-----------------------

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional.
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - m) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - o) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- m) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa San José del Tapaje ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

FEDERICO ANGULO PEREA
Rector Institución Educativa
C.C.No. 13.104.739



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____00. Barrio _____

_____ (N)

_____, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____.

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio _____

_____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.

2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.

3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.

5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

El Charco, 21 de octubre de 2025

SEÑORES

DISTRIBUCIONES E2

MARIA CAMILA ORDOÑEZ GUERRERO

DIR: Calle 17 # 9-28 BRR FATIMA

PASTO (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San José del Tapaje en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de Suministro de materiales de ferretería con destino a la Institución Educativa San José del Tapaje y sus sedes educativas del Municipio de El Charco Nariño para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TAPAJE Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO NARIÑO.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de Suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DETALLE	CANT
		I.E SAN JOSE TAPAJE	
1	26111700	BATERIA SOLARESDE 12 V, 250 AH IZ V ON GEL	2
2	32151900	CAJA DE BREAKER PARA PANELES SOLARES	1
3	39121000	INVERSOR HIBIDO 1500W 13900000	1
4	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG NEGRO	6



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

5	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG ROJO	6
6	39121000	BERNES # 4	6
7	26121500	METRO DE CABLE MULTIFILIF NEGRO	10
8	26121500	METRO DE CABLE MULTIFILIF ROJO	10
9	39121400	CONECTOR POSITIVO	4
10	39121400	CONECTOR NEGATIVO	4
11	26121500	ROLLO DE CABLE COBRE #10 X 100 METROS	1
12	26121500	ROLLO DE CABLE DUPLEX # 10 X 100 METROS	1
SEDE PAYA GRANDE			
1	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2
2	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	2
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	2
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	4
5	27112000	BARRETON DE 3/4 X 60 CM DE ACERO ALTO CARBONO	1
SEDE EL CUIL			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	3
2	31162800	CHAPAS BACKSET A 50MM, DE SENTIDO IZQUIERDA. PESTILLO REVERSIBLE, CON 2 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO	1
3	30102400	VARILLAS DE HIERRO 1/2 CORRUGADA	5
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	4
5	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	3
6	27113100	DECAMETRO DE LARGO DE 30 METROS, ANCHO DE 13 MM, CINTA EN FIBRA CINTÉTICA CAJA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPATO, COLOR AMARILLO	1
SEDE SANTA CATALINA			
1	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 15 METROS ESTA EXTENCION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	2
SEDE LAS MERCEDES			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	4
4	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	4
5	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS.	1
6	40141700	TIRO CANOERA PVC X A METROS	1
SEDE EL CARMELO			
1	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	2
2	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	6
4	31162000	PAQUETE DE PUNTILLAS	6
5	30102800	TIRO DE MADERA DE 6 X 4	10



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

6	30102800	TABLA EN MADERA 4 X 2	20
7	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2
8	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 25 METROS ESTA EXTENSION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	1
SEDE ISUPI			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	2
5	46171500	CANDADO DE MATERIAL LATON DE CAJA Y CANTONERA DE ACERO DE 40 MM	3
6	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	8
7	27112000	BARRA ACERADA, TERMINADA CON UN ANGULO AFILADO, ACABADO CON PINURA HORNEDADO PARA EVITAR EL OXIDO DE 18 PULGADAS	1
SEDE MATAPALO			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	2
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4
3	39122100	TOMA MUTIPLE CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES, VOLTAJE : 125 V, 250 V, OLOR BLANCO.	2
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	2

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de 8 días calendario a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San José del Tapaje, el municipio de El Charco (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa San José del Tapaje realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje, en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$24,650,250), incluido el IVA, el cual será financiado con Recursos de fondos de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DETALLE	CANT	VR. UNITARIO DE REFERENCIA
		I.E SAN JOSE TAPAJE		
1	26111700	BATERIA SOLARESDE 12 V, 250 AH IZ V ON GEL	2	4.300.000
2	32151900	CAJA DE BREAKER PARA PANELES SOLARES	1	480.000
3	39121000	INVERSOR HIBIDO 1500W 13900000	1	3.600.000
4	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG NEGRO	6	60.000
5	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG ROJO	6	60.000
6	39121000	BERNES # 4	6	16.000
7	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF NEGRO	10	45.000
8	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF ROJO	10	45.000
9	39121400	CONECTOR POSITIVO	4	12.000
10	39121400	CONECTOR NEGATIVO	4	12.000
11	26121500	ROLLO DE CABLE COBRE #10 X 100 METROS	1	350.000
12	26121500	ROLLO DE CABLE DUPLEX # 10 X 100 METROS	1	183.000
		SEDE PAYA GRANDE		
1	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3	2	80.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

		PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.		
2	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	2	20.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	2	45.000
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	4	45.000
5	27112000	BARRETON DE 3/4 X 60 CM DE ACERO ALTO CARBONO	1	53.800
		SEDE EL CUIL		
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	3	350.000
2	31162800	CHAPAS BACKSET A 50MM, DE SENTIDO IZQUIERDA. PESTILLO REVERSIBLE, CON 2 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO	1	75.000
3	30102400	VARILLAS DE HIERRO 1/2 CORRUGADA	5	34.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	4	30.000
5	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	3	20.000
6	27113100	DECAMETRO DE LARGO DE 30 METROS, ANCHO DE 13 MM, CINTA EN FIBRA CINTÉTICA CAJA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPATO, COLOR AMARILLO	1	22.800
		SEDE SANTA CATALINA		
1	26121600	EXTENCION ELECTRICA DE 15 METROS ESTA EXTENCION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	2	32.450
		SEDE LAS MERCEDES		
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	350.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	4	80.000
4	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	4	20.000
5	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	1	750.000
6	40141700	TIRO CANOERA PVC X A METROS	1	262.900
		SEDE EL CARMELO		
1	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	2	750.000
2	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	6	45.000
4	31162000	PAQUETE DE PUNTILLAS	6	10.000
5	30102800	TIRO DE MADERA DE 6 X 4	10	30.000
6	30102800	TABLA EN MADERA 4 X 2	20	20.000
7	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000
8	26121600	EXTENCION ELECTRICA DE 25 METROS ESTA EXTENCION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	1	65.550



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

SEDE ISUPI				
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	2	30.000
5	46171500	CANDADO DE MATERIAL LATON DE CAJA Y CANTONERA DE ACERO DE 40 MM	3	30.000
6	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	8	45.000
7	27112000	BARRA ACERADA, TERMINADA CON UN ANGULO AFILADO, ACABADO CON PINURA HORNEDADO PARA EVITAR EL OXIDO DE 18 PULGADAS	1	190.000
SEDE MATAPALO				
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	2	350.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000
3	39122100	TOMA MULTIPLE CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES, VOLTAJE : 125 V, 250 V, OLOR BLANCO.	2	15.150
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	2	45.000

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa San José del Tapaje expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000011, rubros presupuestales 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua del 21 de octubre de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000011	232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$ 24,650,250

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa San José del Tapaje, el veintidós (22) de octubre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las Nueve de la mañana (09:00 a.m.) del veinticuatro (24) de octubre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en el Municipio de El Charco (N).

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa San José del Tapaje y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa San José del Tapaje en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa San José del Tapaje se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa San José del Tapaje rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa San José del Tapaje evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa San José del Tapaje y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 22 de octubre de 2025 hasta las 09:00 a.m. del 24 de octubre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	24 de Octubre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación publica y estudio previo.	24 de Octubre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presento el precio más bajo.	27 de Octubre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	27 de Octubre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	27 de Octubre de 2025
Aceptación de recomendación.	28 de Octubre de 2025



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.

28 de octubre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional.
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - m) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - o) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- m) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

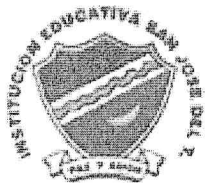
Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa San José del Tapaje ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

FEDERICO ANGULO PEREA
Rector Institución Educativa
C.C.No. 13.104.739



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA_____.

Calle ____ No. ____ - ____00. Barrio_____

_____(N)

_____, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA_____, cuyo objeto consiste en contratar_____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

- 7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA_____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio _____

_____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.

2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.

3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.

5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

El Charco, 21 de octubre de 2025

SEÑORES

PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL

JHON JAIRO YADAR MUÑOZ

Calle 15 17-61 Av. Julián Bucheli

PASTO (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San José del Tapaje en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de Suministro de materiales de ferretería con destino a la Institución Educativa San José del Tapaje y sus sedes educativas del Municipio de El Charco Nariño para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TAPAJE Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO NARIÑO.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de Suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DETALLE	CANT
		I.E SAN JOSE TAPAJE	
1	26111700	BATERIA SOLARESDE 12 V, 250 AH IZ V ON GEL	2
2	32151900	CAJA DE BREAKER PARA PANELES SOLARES	1
3	39121000	INVERSOR HIBIDO 1500W 13900000	1
4	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG NEGRO	6



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

5	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG ROJO	6
6	39121000	BERNES # 4	6
7	26121500	METRO DE CABLE MULTIFILIF NEGRO	10
8	26121500	METRO DE CABLE MULTIFILIF ROJO	10
9	39121400	CONECTOR POSITIVO	4
10	39121400	CONECTOR NEGATIVO	4
11	26121500	ROLLO DE CABLE COBRE #10 X 100 METROS	1
12	26121500	ROLLO DE CABLE DUPLEX # 10 X 100 METROS	1
SEDE PAYA GRANDE			
1	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2
2	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	2
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	2
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	4
5	27112000	BARRETON DE 3/4 X 60 CM DE ACERO ALTO CARBONO	1
SEDE EL CUIL			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	3
2	31162800	CHAPAS BACKSET A 50MM, DE SENTIDO IZQUIERDA. PESTILLO REVERSIBLE, CON 2 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO	1
3	30102400	VARILLAS DE HIERRO 1/2 CORRUGADA	5
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	4
5	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	3
6	27113100	DECAMETRO DE LARGO DE 30 METROS, ANCHO DE 13 MM, CINTA EN FIBRA CINTÉTICA CAJA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPATO, COLOR AMARILLO	1
SEDE SANTA CATALINA			
1	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 15 METROS ESTA EXTENSION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	2
SEDE LAS MERCEDES			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	4
4	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	4
5	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	1
6	40141700	TIRO CANOERA PVC X A METROS	1
SEDE EL CARMELO			
1	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	2
2	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	6
4	31162000	PAQUETE DE PUNTILLAS	6
5	30102800	TIRO DE MADERA DE 6 X 4	10



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

6	30102800	TABLA EN MADERA 4 X 2	20
7	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2
8	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 25 METROS ESTA EXTENSION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	1
SEDE ISUPI			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	2
5	46171500	CANDADO DE MATERIAL LATON DE CAJA Y CANTONERA DE ACERO DE 40 MM	3
6	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	8
7	27112000	BARRA ACERADA, TERMINADA CON UN ANGULO AFILADO, ACABADO CON PINURA HORNEDADO PARA EVITAR EL OXIDO DE 18 PULGADAS	1
SEDE MATAPALO			
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	2
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4
3	39122100	TOMA MUTIPLE CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES, VOLTAJE : 125 V, 250 V, OLOR BLANCO.	2
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	2

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de 8 días calendario a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San José del Tapaje, el municipio de El Charco (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa San José del Tapaje realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje, en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$24,650,250), incluido el IVA, el cual será financiado con Recursos de fondos de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DETALLE	CANT	VR. UNITARIO DE REFERENCIA
		I.E SAN JOSE TAPAJE		
1	26111700	BATERIA SOLARESDE 12 V, 250 AH IZ V ON GEL	2	4.300.000
2	32151900	CAJA DE BREAKER PARA PANELES SOLARES	1	480.000
3	39121000	INVERSOR HIBIDO 1500W 13900000	1	3.600.000
4	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG NEGRO	6	60.000
5	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG ROJO	6	60.000
6	39121000	BERNES # 4	6	16.000
7	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF NEGRO	10	45.000
8	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF ROJO	10	45.000
9	39121400	CONECTOR POSITIVO	4	12.000
10	39121400	CONECTOR NEGATIVO	4	12.000
11	26121500	ROLLO DE CABLE COBRE #10 X 100 METROS	1	350.000
12	26121500	ROLLO DE CABLE DUPLEX # 10 X 100 METROS	1	183.000
		SEDE PAYA GRANDE		
1	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3	2	80.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

		PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.		
2	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	2	20.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	2	45.000
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	4	45.000
5	27112000	BARRETON DE 3/4 X 60 CM DE ACERO ALTO CARBONO	1	53.800
		SEDE EL CUIL		
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	3	350.000
2	31162800	CHAPAS BACKSET A 50MM, DE SENTIDO IZQUIERDA. PESTILLO REVERSIBLE, CON 2 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO	1	75.000
3	30102400	VARILLAS DE HIERRO 1/2 CORRUGADA	5	34.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	4	30.000
5	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	3	20.000
6	27113100	DECAMETRO DE LARGO DE 30 METROS, ANCHO DE 13 MM, CINTA EN FIBRA CINTÉTICA CAJA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPATO, COLOR AMARILLO	1	22.800
		SEDE SANTA CATALINA		
1	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 15 METROS ESTA EXTENSION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	2	32.450
		SEDE LAS MERCEDES		
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	350.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	4	80.000
4	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	4	20.000
5	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	1	750.000
6	40141700	TIRO CANOERA PVC X A METROS	1	262.900
		SEDE EL CARMELO		
1	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	2	750.000
2	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	6	45.000
4	31162000	PAQUETE DE PUNTILLAS	6	10.000
5	30102800	TIRO DE MADERA DE 6 X 4	10	30.000
6	30102800	TABLA EN MADERA 4 X 2	20	20.000
7	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000
8	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 25 METROS ESTA EXTENSION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	1	65.550



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

SEDE ISUPI				
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	2	30.000
5	46171500	CANDADO DE MATERIAL LATON DE CAJA Y CANTONERA DE ACERO DE 40 MM	3	30.000
6	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	8	45.000
7	27112000	BARRA ACERADA, TERMINADA CON UN ANGULO AFILADO, ACABADO CON PINURA HORNEDADO PARA EVITAR EL OXIDO DE 18 PULGADAS	1	190.000
SEDE MATAPALO				
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	2	350.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000
3	39122100	TOMA MULTIPLE CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES, VOLTAJE : 125 V, 250 V, OLOR BLANCO.	2	15.150
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	2	45.000

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa San José del Tapaje expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000011, rubros presupuestales 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua del 21 de octubre de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000011	232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$ 24,650,250

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa San José del Tapaje, el veintidós (22) de octubre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las Nueve de la mañana (09:00 a.m.) del veinticuatro (24) de octubre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en el Municipio de El Charco (N).

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa San José del Tapaje y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa San José del Tapaje en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa San José del Tapaje se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa San José del Tapaje rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa San José del Tapaje evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa San José del Tapaje y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 22 de octubre de 2025 hasta las 09:00 a.m. del 24 de octubre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	24 de Octubre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación publica y estudio previo.	24 de Octubre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	27 de Octubre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	27 de Octubre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	27 de Octubre de 2025
Aceptación de recomendación.	28 de Octubre de 2025



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	28 de octubre de 2025
---	-----------------------

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional.
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - m) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - o) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - l) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

- m) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa San José del Tapaje ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

FEDERICO ANGULO PEREA
Rector Institución Educativa
C.C.No. 13.104.739



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____00. Barrio _____

_____ (N)

_____, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....
Tel.....Fax.....
Correo electrónico.....
- 7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio _____

_____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.

2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.

3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.

5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS

PROCESO R.E 10-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TAPAJE Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO NARIÑO".

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	Juan Comilo Rengifo Portilla	23-10-25 3:45pm
2		
3		

FEDERICO ANGULO PEREA

Rector Institución Educativa San Jose del Tapaje



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ACTA DE CIERRE PROCESO R.E 10-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial 10-2025

siendo las Nueve de la mañana (09:00 a.m.), del 24 de octubre de 2025 se reunieron el señor rector con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Institución Educativa San Jose del Tapaje con el fin de llevar a cabo el cierre de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial 10-2025 que tiene como objeto el Suministro de materiales de ferretería con destino a la Institución Educativa San José del Tapaje y sus sedes educativas del Municipio de El Charco Nariño.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
FEDERICO ANGULO PEREA	RECTOR	X	
CENIDES JHOANY OLAYA PINILLO	DOCENTE	X	
ALEXANDRA MICOLTA PINILLO	DOCENTE	X	

TEMAS

Realizar el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. 10 -2025

DESARROLLO DE LA REUNION

Cumplida la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. 10-2025, se procedió a abrir el sobre entregado por la persona que decidió participar en el proceso. Un sobre con los siguientes documentos:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACION	CANTIDAD DE FOLIOS
1	JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA (SUMINISTROS JR PASTO)	1.138.525.340	22



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 09:20 a.m., del 24 de octubre de 2025.

COMITÉ EVALUADOR

FEDERICO ANGULO PEREA

C.C. No. 13.104.739

Rector Institución Educativa

CENIDES JHOANY OLAYA PINILLO

C.C. No. 1.089.794.562

Docente

ALEXANDRA MICOLTA PINILLO

C.C. No. 27.259.043

Docente

ANEXOS

SI ☒

NO ☐



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ACTA DE EVALUACION PROCESO R.E 10-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial No. 10-2025.

siendo las Nueve y veinticinco de la mañana (09:25 a.m.), del 24 de octubre de 2025 se reunieron el señor rector con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Institución Educativa San José del Tapaje, con el fin de llevar a cabo la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de régimen especial No. 10-2025 de que tiene como objeto Suministro de materiales de ferretería con destino a la Institución Educativa San José del Tapaje y sus sedes educativas del Municipio de El Charco Nariño.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
FEDERICO ANGULO PEREA	RECTOR	X	
CENIDES JHOANY OLAYA PINILLO	DOCENTE	X	
ALEXANDRA MICOLTA PINILLO	DOCENTE	X	

TEMAS

Realizar el estudio consolidado de las ofertas recibidas para contratar el Suministro de materiales de ferretería de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la invitación pública de régimen especial No. 10-2025.

DESARROLLO DE LA REUNION

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de régimen especial de la Institución Educativa San José del Tapaje, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de la oferta presentada para el proceso selectivo de la referencia.

1. OFERTAS RECIBIDAS.

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública No. 10-2025, se presentó la siguiente propuesta:

No.	Nombre o Razón Social	Identificación o NIT	Precio Ofertado.
1	JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA (SUMINISTROS JR PASTO)	1.138.525.340	\$24,650,250



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA fue presentada dentro de los términos y condiciones expresados en la invitación pública, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la Entidad.

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

El Estudio Previo de la contratación y la Invitación Pública No. 10-2025, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 01 de 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indicó la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA

El Señor Rector Federico Angulo Perea, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la señora JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA:

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	JUAN CAMILO RENGIFO / SUMINISTROS JR PASTO
a) Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.	CUMPLE
d) Fotocopia del RUT.	CUMPLE
e) Certificado de matrícula mercantil original	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i) Certificado de medidas correctivas del representante legal	CUMPLE
j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	CUMPLE



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022	CUMPLE
J) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.	CUMPLE
K) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
L) Libreta militar	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo reseñado en precedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA (SUMINISTROS JR PASTO)	CUMPLE

Efectuada la revisión de la propuesta se constata que la misma cumple a cabalidad con la totalidad de requisitos habilitantes establecidos por la Entidad, por lo que se considera que es posible aceptar el ofrecimiento.

4. PRECIO OFERTADO.

El precio ofertado es VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE.. (\$24,650,250), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, razón por la cual es posible aceptar el ofrecimiento.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente al Rector de la Institución Educativa San José del Tapaje contratar la Suministro de materiales de ferretería con la empresa JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA, (SUMINISTROS JR PASTO) identificado con C.C No. 1.138.525.340



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

6. OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN.

La Entidad informa al participante en el presente proceso de selección, que hasta el día 28 de octubre de 2025 hasta las once de la mañana, pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes a la evaluación realizada.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 10:20 a.m., del 24 de octubre de 2025.

COMITÉ EVALUADOR

FEDERICO ANGULO PEREA
C.C. No. 13.104.739
Rector Institución Educativa

CENIDES JHOANY OLAYA PINILLO
C.C. No. 1.089.794.562
Docente

ALEXANDRA MICOLTA PINILLO
C.C. No. 27.259.043
Docente

ANEXOS

SI ☒

NO ☐

SUMINISTROS JR PASTO

"A SU SERVICIO"
NIT. 1138525340-5

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

San Juan de Pasto, octubre 21 de 2025

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE.

FEDERICO ANGULO PEREA

El Charco – Nariño

Yo JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. 03 -2024 de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, cuyo objeto consiste en contratar suministro de elementos de aseo.

Declaró así mismo que: la

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.-Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Anexo 1, propuesta económica, certificación bancaria, copia de la cédula de ciudadanía, rut, cámara de comercio, antecedentes de procuraduría, contraloría, policía, certificado de medidas correctivas, Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, Certificado de deudores alimentarios REDAM, certificado de afiliación a salud, certificado de afiliación a pensión, certificado de inhabilidades, libreta militar) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (22) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones

Calle 9 No. 22E – 84 Barrio Obrero
Celular 3043114656
mechasonic1104@gmail.com
Pasto - Nariño

SUMINISTROS JR PASTO

"A SU SERVICIO"
NIT. 1138525340-5

pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad Pasto Departamento de Nariño.
Celular 3043114656
Correo electrónico mechasonic1104@gmail.com

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. 10 -2025 y hasta su liquidación final.



JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA.
C.C. No 1.138.525.340 Expedida en Pasto

Calle 9 No. 22E – 84 Barrio Obrero
Celular 3043114656
mechasonic1104@gmail.com
Pasto - Nariño

SUMINISTROS JR PASTO

"A SU SERVICIO"
NIT. 1138525340-5

3

San Juan de Pasto, 23 de octubre

Señores
Institución Educativa San José del Tapaje
Federico Angulo Perea
Rector
El Charco - Nariño

Referencia: **PROPUESTA ECONÓMICA**

Atendiendo a su solicitud del día 21 de octubre para presentar propuesta económica de materiales de ferretería con gusto doy a conocer la siguiente información:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DETALLE	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
		I.E SAN JOSE TAPAJE			
1	26111700	BATERIA SOLARESDE 12 V, 250 AH IZ V ON GEL	2	4.300.000	8.600.000
2	32151900	CAJA DE BREAKER PARA PANELES SOLARES	1	480.000	480.000
3	39121000	INVERSOR HIBIDO 1500W 13900000	1	3.600.000	3.600.000
4	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG NEGRO	6	60.000	360.000
5	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG ROJO	6	60.000	360.000
6	39121000	BERNES # 4	6	16.000	96.000
7	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF NEGRO	10	45.000	450.000
8	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF ROJO	10	45.000	450.000
9	39121400	CONECTOR POSITIVO	4	12.000	48.000
10	39121400	CONECTOR NEGATIVO	4	12.000	48.000
11	26121500	ROLLO DE CABLE COBRE #10 X 100 METROS	1	350.000	350.000
12	26121500	ROLLO DE CABLE DUPLEX # 10 X 100 METROS	1	183.000	183.000
		SEDE PAYA GRANDE			-
1	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000	160.000

Calle 9 No. 22E – 84 Barrio Obrero
Celular 3043114656
mechasonic1104@gmail.com
Pasto - Nariño

SUMINISTROS JR

PASTO

"A SU SERVICIO"
NIT. 1138525340-5

2	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	2	20.000	40.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	2	45.000	90.000
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	4	45.000	180.000
5	27112000	BARRETON DE 3/4 X 60 CM DE ACERO ALTO CARBONO	1	53.800	53.800
SEDE EL CUIL					-
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	3	350.000	1.050.000
2	31162800	CHAPAS BACKSET A 50MM, DE SENTIDO IZQUIERDA. PESTILLO REVERSIBLE, CON 2 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO	1	75.000	75.000
3	30102400	VARILLAS DE HIERRO 1/2 CORRUGADA	5	34.000	170.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	4	30.000	120.000
5	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	3	20.000	60.000
6	27113100	DECAMETRO DE LARGO DE 30 METROS, ANCHO DE 13 MM, CINTA EN FIBRA CINTÉTICA CAJA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPATO, COLOR AMARILLO	1	22.800	22.800
SEDE SANTA CATALINA					-
1	26121600	EXTENCION ELECTRICA DE 15 METROS ESTA EXTENCION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	2	32.450	64.900
SEDE LAS MERCEDES					-
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	350.000	350.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000	180.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	4	80.000	320.000

Calle 9 No. 22E – 84 Barrio Obrero
Celular 3043114656
mechasonic1104@gmail.com
Pasto - Nariño

SUMINISTROS JR

PASTO

"A SU SERVICIO"
NIT. 1138525340-5

4	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	4	20.000	80.000
5	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	1	750.000	750.000
6	40141700	TIRO CANOERA PVC X A METROS	1	262.900	262.900
SEDE EL CARMELO					
1	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	2	750.000	1.500.000
2	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000	400.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	6	45.000	270.000
4	31162000	PAQUETE DE PUNTILLAS	6	10.000	60.000
5	30102800	TIRO DE MADERA DE 6 X 4	10	30.000	300.000
6	30102800	TABLA EN MADERA 4 X 2	20	20.000	400.000
7	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000	160.000
8	26121600	EXTENCION ELECTRICA DE 25 METROS ESTA EXTENCION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	1	65.550	65.550
SEDE ISUPI					
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000	400.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000	180.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000	160.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	2	30.000	60.000
5	46171500	CANDADO DE MATERIAL LATON DE CAJA Y CANTONERA DE ACERO DE 40 MM	3	30.000	90.000

Calle 9 No. 22E – 84 Barrio Obrero
Celular 3043114656
mechasonic1104@gmail.com
Pasto - Nariño

SUMINISTROS JR

PASTO

"A SU SERVICIO"
NIT. 1138525340-5

6	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	8	45.000	360.000
7	27112000	BARRA ACERADA, TERMINADA CON UN ANGULO AFILADO, ACABADO CON PINURA HORNEDADO PARA EVITAR EL OXIDO DE 18 PULGADAS	1	190.000	190.000
SEDE MATAPALO					
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	2	350.000	700.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000	180.000
3	39122100	TOMA MUTIPLE CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES, VOLTAJE : 125 V, 250 V, OLOR BLANCO.	2	15.150	30.300
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	2	45.000	90.000
TOTAL					24.650.250

TOTAL PROPUESTA: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE


JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA
C.C 1.138.525.340
Pasto - Nariño

Calle 9 No. 22E - 84 Barrio Obrero
Celular 3043114656
mechasonic1104@gmail.com
Pasto - Nariño

5

A quien pueda interesar

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	87993416299	2025-10-22	ACTIVO	*****

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 71 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 12

Officer (AK)

Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CHINA

NUIP 1.138.525.340

Nombres
JUAN CAMILO

Sexo
M

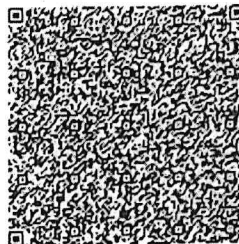
Fecha de expiración
28 ABR 2035

Firma

059500575



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Pineda Giraldo



```
ICCOL059500575023001<<<<<<<<<
0704113M3504288COL1138525340<8
RENGIFO<PORTILLA<<JUAN<CAMILO<
```


CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 11:51:25

Recibo No. S002205594, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WxJsYKCYCd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SUMINISTROS J.R PASTO

Matrícula No.: 251519

Fecha de Matrícula: 22 de octubre de 2025

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 9 22E 84 BRR. OBRERO

Barrio : San Jose Obrero

Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 11:51:25
Recibo No. S002205594, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WxJsYKCYCd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$2.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$2.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$2.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/10/2025 - 11:51:25

Recibo No. S002205594, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WxJsYKCYCd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA

Identificación : CC. - 1138525340

Nit : 1138525340-5

Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 251518

Fecha de matrícula: 22 de octubre de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 22E 84 BRR. OBRERO

Barrio : San Jose Obrero

Municipio : Pasto, Nariño

Correo electrónico : mechasonic1104@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3043114656

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 9 22E 84 BRR. OBRERO

Barrio : San Jose Obrero

Municipio : Pasto, Nariño

Correo electrónico de notificación : mechasonic1104@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3043114656

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Ferretería.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283034193



PIB
11:15:16
Hoja 1 de 01

13

Bogotá DC, 23 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1138525340:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

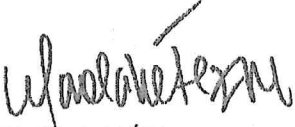
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de octubre de 2025, a las 11:13:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1138525340
Código de Verificación	1138525340251023111344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



PAOLA VÉLEZ MARROQUÍN
Contralora Delegada EF

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:16:47 AM horas del 23/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1138525340**

Apellidos y Nombres: RENGIFO PORTILLA JUAN CAMILO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2025 11:20:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1138525340** y Nombre: **JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125392767** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:17 horas del 23/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1138525340**, Apellidos y Nombres **RENGIFO PORTILLA JUAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LE SAN JOSE DEL TAPAJE**, con NIT **840001138-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la *Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- › Portal web DIJIN
- › Consulta Antecedentes Judiciales
- › Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



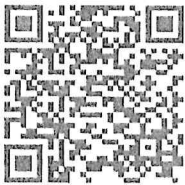
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1138525340 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/10/2025 11:35 AM



Código Verificación: CJ931KQYW2

Válida hasta: 21/01/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE:**

El (La) Señor(a) **JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA** identificado(a) con CC **1.138.525.340** se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1 ° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 13/07/2021

Estado de la Afiliación: **ACTIVO**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 22 días del mes de octubre del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

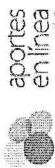
Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 113823340		RENGIFO PORTILLA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	C3A-42 NO 18A-94	PASTO-ARIÑO	7212732	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Pago	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Planilla	Limite	Valor
2025-10	1893540693	946473356		I	2025/11/12	2025/10/30	BANCOLOMBIA	0	\$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 113823340	RENGIFO PORTILLA JUAN CAMILO	25-14	10	\$1,423,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$0	\$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,335,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$0	\$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$0	\$178,000
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$405,800	\$0	\$0	\$0	\$405,800

SUMINISTROS JR PASTO

"A SU SERVICIO"
NIT. 1138525340-5

22

CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía N° 1.138.525.340 Expedida en Pasto (N) en nombre propio por medio del presente documento declaro que No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

La presente Certificación se expide en Pasto a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,



JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA.
C.C. No 1.138.525.340 Expedida en Pasto



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

El Charco (N), 28 de octubre de 2025

Señores

MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE CONTRATACION

Institución Educativa San José del Tapaje

El Charco (N)

Cordial Saludo,

Una vez analizada el Acta No. 10 del 28 de octubre de 2025 donde se recomienda contratar el suministro de materiales de ferretería con la empresa JUAN CAMILO RENGIFO PORTILA de manera atenta les informo que se acoge el Acta de evaluación y recomendación referida, por lo tanto, se aprueba efectuar la correspondiente contratación.

La presente comunicación de aceptación de la propuesta se publicará en SECOP y se realizará una llamada telefónica al proponente, y con ella el proponente quedará informado de la aceptación de la oferta, debiendo contactarse con la Institución Educativa San José del Tapaje ubicada en el Municipio de El Charco, para proceder a la firma y legalización del contrato.

Atentamente,

FEDERICO ANGULO PEREA

Rector Institución Educativa

C.C. N°. 13.104.739

Celular: 3135164332



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

CONTRATO No. 11 – 2024 DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE Y JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA.

CLAUSULA PRIMERA.- PARTES: FEDERICO ANGULO PEREA, identificado con cedula No. 13.104.739 Expedida en el Charco, quien obra como Rector y ordenador del gasto de la Institución Educativa La San José del Tapaje, autorizada según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 07 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, quien en lo sucesivo se denominará la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE**, identificada con Nit. 840.001.138-1 por una parte y por la otra **JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA** identificada con cédula de ciudadanía No.1.138.525.340. expedida en Pasto, que para efectos del presente documento se denominara **EL CONTRATISTA**.- CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO CONTRACTUAL: Suministro de materiales de ferretería con destino a la Institución Educativa San José del Tapaje y sus sedes educativas del Municipio de El Charco Nariño. PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL: Suministro de elementos de ferretería y elementos deportivos s en las cantidades y especificaciones de los bienes a adquirir son las siguientes: -----

PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL: Las cantidades y especificaciones de los bienes a adquirir son las siguientes: -----

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DETALLE	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
I.E SAN JOSE TAPAJE					
1	26111700	BATERIA SOLARESDE 12 V, 250 AH IZ V ON GEL	2	4.300.000	8.600.000
2	32151900	CAJA DE BREAKER PARA PANELES SOLARES	1	480.000	480.000
3	39121000	INVERSOR HIBIDO 1500W 13900000	1	3.600.000	3.600.000
4	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG NEGRO	6	60.000	360.000
5	26121500	METROS DE CABLE 2 AWG ROJO	6	60.000	360.000
6	39121000	BERNES # 4	6	16.000	96.000
7	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF NEGRO	10	45.000	450.000
8	26121500	METRO DE CABLE MULTIFLIF ROJO	10	45.000	450.000
9	39121400	CONECTOR POSITIVO	4	12.000	48.000
10	39121400	CONECTOR NEGATIVO	4	12.000	48.000
11	26121500	ROLLO DE CABLE COBRE #10 X 100 METROS	1	350.000	350.000
12	26121500	ROLLO DE CABLE DUPLEX # 10 X 100 METROS	1	183.000	183.000
SEDE PAYA GRANDE					
1	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000	160.000
2	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	2	20.000	40.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	2	45.000	90.000



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	4	45.000	180.000
5	27112000	BARRETON DE 3/4 X 60 CM DE ACERO ALTO CARBONO	1	53.800	53.800
		SEDE EL CUIL			-
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	3	350.000	1.050.000
2	31162800	CHAPAS BACKSET A 50MM, DE SENTIDO IZQUIERDA. PESTILLO REVERSIBLE, CON 2 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO	1	75.000	75.000
3	30102400	VARILLAS DE HIERRO 1/2 CORRUGADA	5	34.000	170.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	4	30.000	120.000
5	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	3	20.000	60.000
6	27113100	DECAMETRO DE LARGO DE 30 METROS, ANCHO DE 13 MM, CINTA EN FIBRA CINTÉTICA CAJA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPATO, COLOR AMARILLO	1	22.800	22.800
		SEDE SANTA CATALINA			-
1	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 15 METROS ESTA EXTENSION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	2	32.450	64.900
		SEDE LAS MERCEDES			-
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 100 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	350.000	350.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000	180.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	4	80.000	320.000
4	31163200	MANIJAS PARA PUERTAS ACERO 201 CILÍNDRICA HUECA CC 96 MM	4	20.000	80.000
5	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	1	750.000	750.000
6	40141700	TIRO CANOERA PVC X A METROS	1	262.900	262.900
		SEDE EL CARMELO			-
1	30151500	BULTO DE ZINC EN ECERO 6 X 1 MTRS	2	750.000	1.500.000
2	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000	400.000
3	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	6	45.000	270.000
4	31162000	PAQUETE DE PUNTILLAS	6	10.000	60.000
5	30102800	TIRO DE MADERA DE 6 X 4	10	30.000	300.000
6	30102800	TABLA EN MADERA 4 X 2	20	20.000	400.000
7	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000	160.000



Institución Educativa San José del Tapa

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

8	26121600	EXTENSION ELECTRICA DE 25 METROS ESTA EXTENSION ELECTRICA CUENTA CON 3 SALIDAS POLARIZADAS Y CON POLO A TIERRA DE 125 VAC-15A, 1875W, CALIBRE 14/3 AWG	1	65.550	65.550
SEDE ISUPI					
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	1	400.000	400.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000	180.000
3	31162800	CHAPAS CERRADURA SOBREPONER 105 50 2B IZQUIERDA - 7192 - CARACTERÍSTICAS: PARA PUERTAS DE METAL Y MADERA DE 30 A 60MM DE ESPESOR. BACKSET: 50MM. PESTILLO RESBALÓN REVERSIBLE CON 3 PASADORES CILÍNDRICOS DE ACERO.	2	80.000	160.000
4	23271400	KILO DE SOLDADURA GRUESA	2	30.000	60.000
5	46171500	CANDADO DE MATERIAL LATON DE CAJA Y CANTONERA DE ACERO DE 40 MM	3	30.000	90.000
6	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	8	45.000	360.000
7	27112000	BARRA ACERADA, TERMINADA CON UN ANGULO AFILADO, ACABADO CON PINURA HORNEDO PARA EVITAR EL OXIDO DE 18 PULGADAS	1	190.000	190.000
SEDE MATAPALO					
1	26121500	ROLLOS DE CABLE # 10 X 120 MTRS C.10 AWG CU THWN-2 CT 600V BL R100 MATERIAL COBRE	2	350.000	700.000
2	39112500	BOMILLOS LED DE 45 W POTENCIA DE 45W, FLUJO LUMINOSO DE 4000 A 6400 LÚMENES Y UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 100-240V	4	45.000	180.000
3	39122100	TOMA MULTIPLE CLAVIJAS Y TOMACORRIENTES, VOLTAJE : 125 V, 250 V, OLOR BLANCO.	2	15.150	30.300
4	27112000	PALAS CABEZA REDONDA FABRICADA EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MANGO EN MADERA	2	45.000	90.000
TOTAL					24.650.250

CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE. A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Darle cumplimiento al objeto contratado dentro de las condiciones pactadas por la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE. 2). Contar con la disponibilidad de los elementos objeto del contrato que garanticen la correcta ejecución contractual 3). Cumplir con las obligaciones pactadas. B) OBLIGACIONES DE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE: 1) Cancelar oportunamente los valores pactados. 2) Colaborar con el Contratista en el desarrollo y ejecución de sus obligaciones contractuales. 3) Supervisar de la ejecución del contrato, dentro los términos pactados. 4) Verificar que el contratista de cumplimiento del pago de seguridad social (Salud, Pensión) en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002. CLAUSULA CUARTA. - VALOR: El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$24.650.250), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. CLAUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO: La INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE cancelara el monto contratado en un solo pago, en el mes de la radicación de los



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

siguientes documentos: a) cuenta de cobro, b) Ingreso de los elementos objeto del contrato a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual, c) Visto bueno dado por el supervisor del contrato, d) Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar), e) Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. CLAUSULA SEXTA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos inherentes al presente Contrato, serán atendidos con cargo al Presupuesto de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, de la vigencia fiscal 2025, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, cuyos números, fechas de expedición, imputación presupuestal, y valor que se afecta con el presente Contrato, se relaciona a continuación:

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CDP
2025000011	21/10/2025	232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$ 24,650,250
VALOR A LIBERAR			\$0
VALOR DEL CONTRATO			\$ 24,650,250

CLAUSULA SÉPTIMA. - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es el correspondiente a 8 días calendario a partir de la legalización del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento. El contrato será ejecutado en la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE del Municipio de El Charco. CLAUSULA OCTAVA. - GARANTÍA ÚNICA: Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía, la Institución Educativa San Jose del Tapaje considera que no se requiere exigir garantías. De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, "la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía". (El contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato). CLAUSULA NOVENA. - PAGO DE ESTAMPILLAS: La contribución 0.5% del valor total del contrato, correspondiente a Estampilla (Pro-universidad de Nariño), La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-desarrollo Departamental y La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-cultura, Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental, siguiendo para ello el trámite previsto por la Gobernación de Nariño. CLAUSULA DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO: La supervisión sobre la ejecución del contrato, estará a cargo del Rector FEDERICO ANGULO PEREA de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, o quien haga sus veces.



Institución Educativa San José del TapaJE

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÓN:

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, todo de conformidad con lo estipulado por el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo responderá disciplinariamente en los términos del artículo 53 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único.-. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - NATURALEZA DEL CONTRATO Y CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: Este Contrato es de naturaleza administrativa de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y, en ningún caso, generará relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.-. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento expreso o escrito de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE.-. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta, no hallarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8o. y 9o. de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015, ni en aquellas previstas en las Leyes 610 de 2000 y 0734 de 2002.-. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: EL CONTRATISTA, deja expresa constancia, que, en su calidad de tal, tiene conocimiento de los deberes y sanciones impuestos en virtud de la Ley 0734 de 2002, Código Disciplinario Único.-. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: EL CONTRATISTA deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "I.C.B.F", Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" si a ello hubiere lugar, con su personal. (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015).-. CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: Por mandato del artículo 15 de la Ley 80 de 1993, en caso de surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio que se va a satisfacer con el objeto contratado, la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, si no se logra acuerdo con EL CONTRATISTA, interpretará, en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.-. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CLÁUSULA COMPROMISORIA Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Sin perjuicio de la acción judicial o administrativa, las partes convienen que en el evento en que sobreviniera cualquier controversia con ocasión del presente Contrato, se acudiría previamente a los mecanismos de arreglo directo establecidos en los artículos 68 a 72 de la Ley 80 de 1993. Así mismo cualquiera de las partes podrá solicitar a la otra por escrito, la Invitación de un tribunal de arbitramento a fin de resolver las diferencias presentadas en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del presente contrato.-. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - CADUCIDAD: La INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE ante la ocurrencia de algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y produzcan su paralización, mediante Resolución motivada lo dará por terminado, ordenará su liquidación, tomará las medidas necesarias que garanticen su ejecución y aplicará



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

las sanciones correspondientes.-. CLÁUSULA VIGÉSIMA. - PERFECCIONAMIENTO, VALIDEZ Y EJECUCION. - El presente documento se perfecciona con el acuerdo entre las partes elevado a escrito, para su validez y ejecución se requiere expedición de registro presupuestal. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, de conformidad con el artículo 28 del C.G.P, se señala el Municipio de El Charco (N), como domicilio contractual. Las comunicaciones serán enviadas a las siguientes direcciones: Para la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE la vereda de San José del Tapaje del Municipio de El Charco (N); para el CONTRATISTA: Calle 9 No. 22E – 84 Barrio Obrero en el Municipio de San Juan de Pasto (N). Cualquier modificación será comunicada por el CONTRATISTA mediante escrito dirigido a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE.-. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO. 1) El Estudio previo. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Invitación Pública del Proceso de Régimen Especial No. R.E 10-2025. 4) Propuesta presentada por el CONTRATISTA. 5) Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales. 6) Los documentos precontractuales del Proceso de Selección de Régimen Especial No. R.E 10-2025.

Para constancia, se firma en el Municipio de El Charco (N), a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

POR EL CONTRATANTE

FEDÉRICO ANGULO PEREA

C.C 13.104.739

Rector y ordenador del gasto
Institución Educativa

POR EL CONTRATISTA

JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA

C.C. 1.138.525.340

Contratista



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

2025000011

EL DIA VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUINCO SE REGISTRA LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 2025000011, LA CUAL AFECTA EL RUBRO PRESUPUESTAL: 232020100101 (MATERIALES Y SUMINISTROS DE FERRETERÍA, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA), AMPARADO MEDIANTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 2025000011.

CONCEPTO DEL GASTO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TAPAJE Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO NARIÑO.

VALOR: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$24,650,250)

NOMBRE O RAZON SOCIAL: RENGIFO PORTILLA JUAN CAMILO - IDENTIFICACION: 1138525340

FECHA: 2025-10-28

FEDERICO ANGULO PEREA

C.C 13.104.739

Rector

Aprobó

RUTH MARIELA VILLOTA MERINO

C.C 30.736.258

Contadora

Elaboró



Institución Educativa San José del Tapaje

Licencia de funcionamiento 227 de septiembre de 1995 con Resolución oficial como Institución Educativa mediante la Resolución No. 1843 del 29 de Julio de 2005

Código del DANE: 252250000072

NIT: 840,001,138 -1

ACTA DE INICIO

CONTRATO 11-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL.

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE
NIT:	840001138-1
ORDENADOR DEL GASTO	FEDERICO ANGULO PEREA Rector Institución Educativa
C.C.	13.104.739
CONTRATISTA	JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA
NIT.	1.138.525.340
Objeto contractual:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TAPAJE Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO NARIÑO
Plazo de entrega de la Póliza:	8 días Calendario
Valor del Contrato:	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$24,650,250)
Fecha de Inicio	28 de octubre de 2025
Fecha de Terminación	04 de noviembre de 2025
Supervisor del Contrato	FEDERICO ANGULO PEREA

A los veintiocho (28) día del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025), se reunió el ordenador del gasto de la Institución Educativa San José del Tapaje Rector FEDERICO ANGULO PEREA (contratante), y JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA en calidad de contratista, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato anteriormente referido.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

FEDERICO ANGULO PEREA
C.C.No. 13.104.739
Rector Institución Educativa

JUAN CAMILO RENGIFO PORTILLA FAJARDO
C.C 1.138.525.340
Contratista